

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			Activo	93,819,108,326	89,149,126,535
10010000			Disponibilidades	1,807,345,368	1,858,097,257
10050000			Cuentas de margen (Derivados)	106,818,246	120,180,000
10100000			Inversiones en valores	62,063,895,989	62,392,179,917
	10100100		Títulos para negociar	61,183,138,182	61,431,664,865
	10100200		Títulos disponibles para la venta	358,709,767	448,203,229
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	522,048,040	512,311,823
10150000			Deudores por reporto	0	0
10200000			Préstamo de valores	0	0
10250000			Derivados	47,726,820	20,388,252
	10250100		Con fines de negociación	47,726,820	20,388,252
	10250200		Con fines de cobertura	0	0
10300000			Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0
10400000			Total de Cartera de Crédito Neto	19,421,526,160	17,233,819,317
10450000			Cartera de Crédito neta	20,307,375,195	17,931,677,971
10500000			Cartera de crédito vigente	19,809,318,216	17,585,491,039
	10500100		Créditos comerciales	14,919,020,574	13,984,383,869
		10500101	Actividad empresarial o comercial	13,421,239,126	12,560,784,538
		10500102	Entidades Financieras	1,497,770,233	1,423,599,331
		10500103	Entidades gubernamentales	11,215	0
	10500200		Créditos de consumo	4,859,539,072	3,570,655,479
	10500300		Créditos a la vivienda	30,758,570	30,451,691
10550000			Cartera de Crédito Vencida	498,056,979	346,186,932
	10550100		Créditos vencidos comerciales	258,291,907	254,799,628
		10550101	Actividad empresarial o comercial	258,291,907	254,799,628
		10550102	Entidades Financieras	0	0
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	239,765,072	91,387,304
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	0	0
10600000			Estimación preventiva para riesgos crediticios	885,849,035	697,858,654
10650000			Derechos de cobro adquiridos (Neto)	0	0
10700000			Derechos de cobro adquiridos	0	0
10750000			Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	0	0
10760000			Cuentas por cobrar derivadas de préstamos, descuentos y créditos otorgados por las compañías de seguros y fianzas (Neto)	0	0
10770000			Deudores por prima (neto)	0	0
10780000			Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores (neto)	0	0
10800000			Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
10850000			Cuentas por Cobrar	6,021,183,134	4,127,403,395
10870000			Inventario de Mercancías	129,970,892	128,741,050
10900000			Bienes adjudicados	178,325,723	103,447,418
10950000			Inmuebles, mobiliario y equipo	735,388,103	551,435,142
11000000			Inversiones permanentes	2,346,787,722	2,124,059,808
11050000			Activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
11100000			Impuestos y ptu diferidos (A favor)	424,927,658	67,245,474
11150000			Otros activos	535,212,511	422,129,505
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	535,212,511	422,129,505
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
20000000			Pasivo	85,469,691,115	83,324,973,874
20050000			Captación tradicional	19,046,863,883	20,290,260,372
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	3,809,355,310	3,448,667,054
	20050200		Depósitos a plazo	11,118,514,122	12,752,263,804
		20050201	Del publico en general	6,351,455,375	9,016,233,409
		20050202	Mercado de dinero	4,767,058,747	3,736,030,395
		20050203	Fondos Especiales	0	0
	20050300		Títulos de crédito emitidos	4,118,994,451	4,089,329,514
20100000			Préstamos bancarios	5,629,248,525	4,715,883,789
	20100100		De exigibilidad inmediata	7,004,229	36,071,177
	20100200		De corto plazo	1,730,707,439	361,192,754
	20100300		De largo plazo	3,891,536,857	4,318,619,858

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
20150000			Valores Asignados por Liquidar	0	0
20160000			Reservas técnicas	0	0
20200000			Acreedores por reporto	51,644,805,591	49,900,598,635
20250000			Préstamo de valores	0	0
20300000			Colaterales vendidos	4,925,118,699	4,713,076,624
	20300100		Reportos	4,879,862,411	4,671,357,662
	20300200		Préstamo de valores	45,256,288	41,718,962
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			Derivados	6,108,055	1,672,361
	20350100		Con fines de negociación	6,108,055	1,672,361
	20350200		Con fines de cobertura	0	0
20400000			Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0
20410000			Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores	0	0
20450000			Obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
20500000			Otras cuentas por pagar	4,156,695,530	3,599,345,869
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	562,283,916	130,286,974
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,942,726	13,947,597
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	2,353,203,291	2,481,193,726
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	6,825,910	0
	20500700		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	332,905,081	168,761,105
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	898,534,606	805,156,467
20550000			Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
20600000			Impuestos y ptu diferidos (A cargo)	60,316,035	102,890,627
20650000			Créditos diferidos y cobros anticipados	534,797	1,245,597
30000000			Capital contable	8,349,417,211	5,824,152,661
30050000			Capital contribuido	2,571,948,522	1,398,771,723
	30050100		Capital social	1,502,946,992	1,398,771,723
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	1,069,001,530	0
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			Capital ganado	5,777,468,689	4,425,380,938
	30100100		Reservas de capital	234,513,791	212,004,262
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	4,406,211,556	3,687,039,437
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	31,195,136	16,674,714
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	30100500		Efecto acumulado por conversión	55,820,793	65,037,165
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto con participación de subsidiarias	94,621,075	400,088,865
30030000			Participación no controladora	955,106,338	44,536,495
40000000			C U E N T A S D E O R D E N	1,204,683,750,217	1,138,457,497,699
41000000			Operaciones por cuenta de terceros	481,131,499,558	435,446,532,026
41010000			Cientes cuentas corrientes	-396,389,049	19,074,670
	41010100		Bancos de clientes	41,778	2,784,832
	41010200		Dividendos cobrados de clientes	0	0
	41010300		Intereses cobrados de clientes	0	0
	41010400		Liquidación de operaciones de clientes	-396,430,827	16,289,838
	41010500		Premios cobrados de clientes	0	0
	41010600		Liquidaciones con divisas de clientes	0	0
	41010700		Cuentas de margen	0	0
	41010800		Otras cuentas corrientes	0	0
41020000			Operaciones en custodia	481,527,888,607	435,427,457,356
	41020100		Valores de clientes recibidos en custodia	481,527,888,607	435,427,457,356
	41020200		Valores de clientes en el extranjero	0	0
	41030000		Operaciones por cuenta de clientes	0	0
	41030100		Operaciones de reporto por cuenta de clientes	0	0
	41030200		Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	0
	41030300		Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	41030400		Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	0	0
	41030500		Operaciones de compra de derivados	0	0
		41030501	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nacional)	0	0
		41030502	De opciones	0	0
		41030503	De swaps	0	0
		41030504	De paquetes de instrumentos derivados de clientes	0	0
	41030600		Operaciones de venta de derivados	0	0
		41030601	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nacional)	0	0
		41030602	De opciones	0	0
		41030603	De swaps	0	0
		41030604	De paquetes de instrumentos derivados de clientes	0	0
	41030700		Fideicomisos administrados	0	0
41040000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0	0
42000000			Operaciones por cuenta propia	723,552,250,659	703,010,965,673
42010000			Avales otorgados	0	0
42020000			Activos y pasivos contingentes	0	0
42030000			Bienes en fideicomiso o mandato	619,601,751,110	597,185,760,310
	42030100		Fideicomisos	619,326,959,024	596,417,098,834
	42030200		Mandatos	274,792,086	768,661,476
42040000			Bienes en custodia o en administración	286,135	0
42050000			Compromisos crediticios	16,962,936,427	17,075,540,297
42060000			Colaterales recibidos por la entidad	346,499,168	39,880,474
	42060100		Efectivo administrado en fideicomiso	0	0
	42060200		Deuda gubernamental	347,415	871
	42060300		Deuda bancaria	276,642,485	0
	42060400		Otros títulos de deuda	0	0
	42060500		Instrumentos de patrimonio neto	37,729,062	0
	42060600		Otros valores	31,780,206	39,879,603
42070000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad	308,422,691	4,085,066,331
	42070100		Deuda gubernamental	0	1,031,284
	42070200		Deuda bancaria	276,642,485	3,371,183,451
	42070300		Otros	0	712,851,596
	42070400		Instrumentos de patrimonio neto	0	0
	42070500		Otros valores	31,780,206	0
42080000			Depósito de bienes	0	0
42090000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	369,547,219	548,191,045
42100000			Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0	0
42110000			Reclamaciones pagadas	0	0
42120000			Reclamaciones canceladas	0	0
42130000			Reclamaciones recuperadas	0	0
42140000			Responsabilidades por fianzas en vigor (neto)	0	0
42150000			Otras cuentas de registro	85,962,807,909	84,076,527,216

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	1,999,855,691	1,516,733,563
50060000	Ingresos por primas (neto)	0	0
50100000	Gastos por intereses	1,653,751,408	1,190,835,124
50110000	Incremento neto de reservas técnicas	0	0
50120000	Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	0	0
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	Margen financiero	346,104,283	325,898,439
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	236,490,373	142,157,769
50300000	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	109,613,910	183,740,670
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	427,443,043	332,929,706
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	61,392,290	39,302,149
50450000	Resultado por intermediación	-29,087,709	585,318,018
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	304,555,083	139,473,558
50600000	Gastos de administración y promoción	599,764,129	622,866,356
50650000	Resultado de la operación	151,367,908	579,293,447
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	5,216,412	10,256,378
50810000	Resultado antes de impuestos a la utilidad	156,584,320	589,549,825
50850000	Impuestos a la utilidad causados	113,554,706	61,431,149
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos	-47,105,663	128,028,549
51100000	Resultado antes de operaciones discontinuadas	90,135,277	400,090,127
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	Resultado neto	90,135,277	400,090,127
51250000	Participación no controladora	4,485,798	-1,262
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	94,621,075	400,088,865

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
820101000000		Resultado neto	94,621,075	400,088,865
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	83,384,578	375,039,135
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	25,815,256	35,026,431
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	0	369,153
	820102610000	Reservas técnicas	0	0
	820102060000	Provisiones	-3,663,309	78,820,156
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	66,449,043	188,612,708
	820102080000	Operaciones discontinuadas	-5,216,412	10,256,378
	820102090000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	0	0
	820102900000	Otros	0	61,954,309
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	-11,528,245	101,700,000
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	7,627,705,171	2,256,342,681
	820103030000	Cambio en deudores por reporte	0	0
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	31,386,269	-4,574,837
	820103060000	Cambio en cartera de crédito	110,113,474	-980,059,506
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos	0	0
	820103610000	Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	0	0
	820103620000	Cambio en deudores por primas (neto)	0	0
	820103630000	Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados	2,812,439	3,608,060
	820103100000	Cambio en otros activos operativos	-1,259,774,059	-409,057,197
	820103210000	Cambio en captación	-272,251,097	-471,350,299
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-6,928,304,427	-80,132,627
	820103130000	Cambio en acreedores por reporte	0	-5,763,839,965
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	35,272,084	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-5,272,247	3,891,420,105
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	-1,311,375
	820103640000	Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-1,205,321,404	-13,090,714
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	856,460,231	-633,307,942
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-226,076,670	-8,277,541
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-1,244,778,481	-2,111,931,157
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	55,017,630	0
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	-28,997,548
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	2,447,627
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	55,017,630	-26,549,921
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	681,916,262	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-4,370,529	0
	820105900000	Otros	305,458	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	677,851,191	0
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo	-333,904,007	-1,363,353,078
820300000000		Ajustes al Flujo de Efectivo por Variaciones en el Tipo de Cambio y en los Niveles de Inflación	0	-61,954,309
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,141,249,375	3,283,404,644
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,807,345,368	1,858,097,257

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS
 FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**
 AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	1,502,946,992	0	387,085,268	0	238,884,320	3,613,148,858	32,242,571	0	81,951,471	0	792,757,240	286,096,990	6,935,113,710
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS													
Suscripción de acciones	0	0	681,916,262	0	0	0	0	0	0	0	0	0	681,916,262
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	792,757,240	0	0	0	0	-792,757,240	-286,096,990	-286,096,990
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	-4,370,529	0	0	0	0	0	0	0	-4,370,529
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	681,916,262	0	-4,370,529	792,757,240	0	0	0	0	-792,757,240	-286,096,990	391,448,743
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94,621,075	955,106,338	1,049,727,413
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	-1,047,435	0	0	0	0	0	-1,047,435
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	-26,130,678	0	0	0	-26,130,678
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	305,458	0	0	0	0	0	0	305,458
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	305,458	-1,047,435	0	-26,130,678	0	94,621,075	955,106,338	1,022,854,758
Saldo al final del periodo	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	234,513,791	4,406,211,556	31,195,136	0	55,820,793	0	94,621,075	955,106,338	8,349,417,211

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2018

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 6

CONSOLIDADO

Impresión Final

Informe del Director General

Estimados Señores Accionistas,

Entorno Económico-Financiero

En Estados Unidos hubo señales mixtas que sugieren un crecimiento moderado en el primer trimestre. El mercado laboral sigue avanzando positivamente, lo que apoya el consumo privado y un alza moderada de la inflación. Sin embargo, el optimismo sobre la economía perdió tracción en marzo ante la escalada de tensiones comerciales con China y Europa. En México, los datos disponibles sugieren un crecimiento modesto al inicio del año, ya que el sector servicios, principal motor de la economía, presentó señales adicionales de desaceleración. En cuanto a la debilidad del sector industrial, se observa un mejor dinamismo de la manufactura, aunque el sector petrolero lastra el crecimiento.

La inflación en México se desaceleró a una tasa de 5.15% al cierre del trimestre. Persisten las presiones sobre los volátiles precios agropecuarios y energéticos, aunque el rubro subyacente presentó una disminución más marcada hacia el rango superior del objetivo de Banxico.

La FED incrementó las tasas de los fondos federales en 25 puntos base y mantuvo la expectativa de una aceleración moderada de la inflación, por lo que se reafirmó la expectativa de 2 alzas adicionales durante el año. Este escenario contrastó con la expectativa del mercado sobre un ciclo más agresivo, lo cual generó bajas en las tasas largas. La referencia de 10 años cerró el trimestre 2.74% tras tocar máximos de 2.95% en febrero. Por su parte, Banxico incrementó en febrero la tasa de fondeo a 1 día en 25 pb hasta un nivel de 7.5%, señalando un escenario complicado y un retraso en la convergencia de la inflación con el objetivo. Sin embargo, la desaceleración de la inflación y una mayor estabilidad del peso favorecieron un descenso de la tasa de 10 años hasta los 7.33% tras alcanzar niveles máximos de 7.80%.

El peso presentó una tendencia de apreciación ante la estabilidad de las cuentas externas y públicas y niveles de tasas de interés altos. Asimismo, la confirmación de un ciclo de alza de tasas moderado en Estados Unidos y la especulación sobre una resolución positiva de las negociaciones del TLCAN llevaron al peso a niveles mínimos de \$18.18 MXN por dólar, lo que representó una apreciación de 7.7% en el trimestre.

En el mercado de capitales, si bien experimentamos en enero un arranque de año muy positivo (que hacía pensar en un año favorable para los rendimientos de la renta variable), febrero y marzo se encargaron de eliminar una parte importante de las ganancias.

El entusiasmo, por un escenario de convergencia en el crecimiento global y una política fiscal en Estados Unidos que ayudaría a los resultados de las empresas, se disipó por dos motivos principales: en febrero, por el temor de que la FED llevará a cabo un ritmo de normalización monetaria más rápido al anticipado; en marzo, por la incertidumbre sobre una guerra comercial.

El índice MSCI global incluyendo emergentes (ACWI) bajó (-) 1.4% en el trimestre (solo en enero había subido 5.6 por ciento). El S&P 500 cayó (-) 1.2% en el trimestre; mientras que el Stoxx Europe 600 lo hizo en (-) 4.7 por ciento.

En los emergentes, el índice MSCI para estos mercados ganó 1.1% en el trimestre; destacando la ganancia de 11.7% en Brasil. Mientras que la bolsa en México registró un

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 6

CONSOLIDADO

Impresión Final

balance negativo en el trimestre: el S&PBMV IPC se contrajo (-) 6.5 por ciento.

Resultados Financieros:

Agradezco la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante este período. De la misma forma, aprecio el compromiso mostrado por todos nuestros colaboradores y accionistas para el fortalecimiento de INVEX.

Juan B. Guichard M.
Presidente y Director General
INVEX Controladora

<https://invex.com/ConozcaINVEX/Informacion-Corporativa/Estados-Financieros.aspx>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx>

<https://invex.com/ConozcaINVEX/Informacion-Corporativa/Estados-Financieros.aspx>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx>

<https://invex.com/ConozcaINVEX/Informacion-Corporativa/Estados-Financieros.aspx>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx>

<https://invex.com/ConozcaINVEX/Informacion-Corporativa/Estados-Financieros.aspx>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx>
<http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Reportes.aspx?Sector=40ema=1>

ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2018, los ingresos por intereses, ascienden a \$2,000 MDP, cifra superior con respecto al 1T 2017 por \$483 o 32%. El resultado obtenido en marzo 2018, se integra principalmente por los ingresos generados por compra y venta de valores, mismo que corresponden el 55% de la totalidad de los ingresos. Este incremento es originado por los intereses ganados de los títulos gubernamentales (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal) y títulos bancarios.

Al cierre del 1T 2018, el saldo acumulado de gastos por intereses, presentó un incremento de \$463 o 39% comparado con el 1T 2017, en donde la principal variación corresponde al pago de intereses por operaciones de mercado de dinero a través de operaciones en reporto, que fondean la adquisición de títulos gubernamentales.

La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios acumulada al 1T 2018 se ubicó en \$236 MDP, el cual corresponde a un 66 %superior al 1T 2017, este incremento corresponde principalmente al crecimiento de tarjeta de crédito por la adquisición de la cartera de crédito Credomatic.

Al 31 de marzo de 2018, el resultado por intermediación fue de \$29 MDP, mostrando una disminución por \$614 MDP o 105 %con respecto al 1T del 2017, generado principalmente por una disminución en el resultado por las operaciones de la compra y venta de valores.

Para el cierre de marzo 2018, los gastos de administración y promoción ascienden a \$599 MDP, presentando una disminución de \$24 MDP o 4 %con respecto al 1T del 2017, dicha desviación es propiciada por el aumento en gastos de operación en tarjeta de crédito por \$26 MDP y una disminución en remuneraciones al personal en \$41 MDP.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 6

CONSOLIDADO

Impresión Final

ASPECTOS RELEVANTES DE BALANCE GENERAL

Al cierre de marzo 2018, INVEX Controladora presentó un saldo de \$62,064 MDP en inversiones en valores, mostrando una disminución marginal de \$(328) MDP o 1 % en comparación con el 1T 2017 generado por la venta de títulos gubernamentales.

La cartera de crédito presentó un aumento de \$2,375 o 13% con respecto al 1T 2017, originado por el otorgamiento de créditos comerciales del sector empresarial. Cabe señalar que con respecto a la cartera de crédito de consumo se obtuvo un crecimiento de \$1,289 o 36 % con respecto al 1T 2017, generado por la adquisición de la cartera de Crédomatic.

En el 1T 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios creció \$188 o 27 % con respecto al 1T 2017. En donde su principal movimiento se genera por la Cartera de Credomatic, así mismo como las afectaciones de los posibles deterioros de la cartera.

Al 31 de marzo de 2018 la captación tradicional se ubicó en \$19,046 MDP, representado por una disminución de \$(1,244) MDP o 6% en comparación con el 1T 2017, dicha desviación se generó por las operaciones con depósitos a plazo.

Al 1T 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo se incrementaron \$183 MDP o un 33% comparado con el 1T 2017. La desviación corresponde al aumento en la adquisición de equipo de oficina por un total de \$104 MDP y por la compra de maquinaria industrial y comercial por \$125 MDP.

Al 1T 2018, los Préstamos bancarios y de otros organismos aumentaron \$914 o 19% en comparación con el 1T 2017, se obtuvo un aumento en los préstamos recibidos por NAFIN y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Ganadería en \$532 MDP o 62 %.

INFORMACIÓN RELEVANTE CORPORATIVA

A continuación se muestra la estructura corporativa de INVEX Controladora y sus subsidiarias:

INVEX Inc., intermediario bursátil (Broker-Dealer) constituido conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, con oficinas en Miami, Florida, concluyó un proceso de reestructura corporativa.

Dicha reestructura fue aprobada previamente por el Consejo de Administración de INVEX Controladora, la cual consiste, principalmente en la constitución de una nueva empresa al amparo de la legislación de los Estados Unidos de América, denominada INVEX Holdings, Inc., en donde INVEX Controladora aportó en especie la totalidad de las acciones representativas que mantiene respecto del capital social de INVEX Inc.

INVEX Holdings, Inc., a su vez, emitirá acciones representativas de su capital social en favor de INVEX Controladora por el mismo monto aportado en especie, con lo cual mantendrá el control del 100% dicha sociedad.

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación, se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos (MDP).

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (la "Controladora"), es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero"), la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización "INVEX", siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de INVEX Controladora, corresponden a la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple e intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura, siendo actualmente la primera la actividad preponderante. La prestación de servicios financieros como institución de crédito, casa de bolsa y sociedad operadora de sociedades de inversión se encuentra regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"). Los ingresos consolidados de INVEX Controladora, provienen en un 99% de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de estas entidades, los cuales, como se indica en el párrafo anterior, están prescritos por la Comisión.

POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado INVEX Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio, y en dado caso en que las condiciones del mismo lo permitan y una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión

Comportamiento de la acción al 1T 2018

POLÍTICA QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de INVEX Controladora. Estos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia, así como de optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedes de ventanilla, pagarés y cedes negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable y en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos y posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, INVEX Controladora cuenta con el Comité de Riesgos donde se ve periódicamente los diferentes reportes y manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos. La tesorería cuenta un robusto sistema que le proveen de reportes diarios con la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además cuenta con monitores con información en tiempo real de los diferentes mercados tanto de divisas como de tasas de interés nacionales e

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 6

CONSOLIDADO

Impresión Final

internacionales, así como fuentes noticiosas.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

A la fecha del presente reporte INVEX Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia, por tal motivo la institución se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de INVEX Controladora, ha sido definido e implementado por el Director General con apoyo de la Contraloría Interna con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y documentado su aplicación en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de INVEX Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el Sistema de Control Interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un Sistema de Control Interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del Sistema de Control Interno de INVEX Controladora, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos y de la Contraloría Interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa; intercalando una revisión bianual que realizan los auditores externos, sobre ciertos rubros específicos que son considerados los más representativos de nuestro negocio.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de INVEX Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

INVERSIONES RELEVANTES DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2018, INVEX Controladora mantiene las siguientes inversiones de capital:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 6

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bancaria y de Valores, se difunde la integración del Consejo de Administración de INVEX Controladora.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas.

En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de INVEX Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Relación de miembros del Consejo de Administración de INVEX Controladora, al cierre del 1T 2018:

Juan B. Guichard Michel
Presidente
Patrick Doucet Leautaud
Vicepresidente

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en millones de pesos)

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en millones de pesos)

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en millones de pesos)

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en miles de pesos)

INDICADORES FINANCIEROS

La SHCP requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. El índice de capitalización de INVEX Controladora, se mantiene en los mismos niveles debido al comportamiento de la cartera vencida.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DISPONIBILIDADES

Al cierre de marzo 2018, el rubro de disponibilidades cerró en \$1,807 MDP mostrando una disminución por \$(51) MDP o 3% respecto al 1T 2017 y por \$(334) MDP o 16% respecto al 4T 2017 originado por menor número de depósitos en Banco de México y por en operaciones de compraventa de divisas.

Por otra parte, al cierre de 1T 2018 INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, decidió invertir el excedente de dinero en Call Money (crédito interbancario) por \$520 MDP.

Durante el 1T 2018 y el 4T 2017, INVEX Controladora obtuvo ingresos por intereses por un importe de \$18 y \$15 MDP respectivamente.

INVERSIONES EN VALORES

TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 1T 2018, los títulos para negociar presentaron una disminución marginal en comparación con el 1T 2017. Respecto al 4T 2017, se obtuvo una disminución de \$249 MDP o 11%, ocasionado por la venta de títulos bancarios y títulos bancarios.

TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Para el 1T 2018, INVEX Controladora tuvo una disminución de marginal del 2 % y 1 % en comparación al 1T 2017 y 4T 2017, respectivamente.

Al 1T 2018, las subsidiarias de INVEX Controladora, reconocen en su capital contable un resultado por valuación de títulos disponibles para la venta por \$31 MDP.

TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

Al cierre del 1T 2018, las inversiones de títulos conservados al vencimiento presentó un incremento marginal del 2 % y 1% respecto al 1T 2017 y 4T 2017.

RESULTADO POR INVERSIONES EN VALORES

En el 1T 2018, INVEX Controladora reconoció un resultado por inversiones en valores de \$1,226 MDP, que se integra de la siguiente forma:

CARTERA DE CRÉDITO

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos
La actividad de crédito propia de la INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

INVEX Banco subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el anexo 19 de las Disposiciones, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

1. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
2. La cartera en prórroga.
3. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en el criterio B-6 "Cartera de crédito", para considerarse cartera de crédito vencida.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", INVEX Banco subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario. En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el criterio C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100%previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Identificación de créditos comerciales emproblemados

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, identifica los créditos comerciales como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando este ya dejó de operar.

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, adoptó como criterio para reconocer como cartera emproblemada (cartera comercial) aquellos créditos calificados con grado de riesgo D y E, con independencia de que se encuentren vigentes o vencidos, aunado a un proceso de revisión en la cual se determina una probabilidad considerable de que no podrán ser recuperados en su totalidad.

Identificación de concentración de riesgos de crédito

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

crédito como por riesgo de mercado.

Traspaso de cartera vigente

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, regresará a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Traspaso de cartera vencida

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida.

Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles. Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera vencida cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente, o sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

1. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
2. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
3. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
4. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento mensuales a que se refiere el numeral 2, se emplean periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días equivaldrá a un mes y 90 días a tres meses. Así mismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entiende concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida conforme se indica en los párrafos previos, se toman en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce como otros ingresos (egresos) de la operación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido. El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, que detenten el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNEV.

Otras medidas que ha implementado INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, para el control y seguimiento, es el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido al crédito

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora les aplica lo siguiente:

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera vencida.

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Y VENCIDA

A continuación, se integran los créditos otorgados por INVEX Banco e INVEX Arrendadora, subsidiarias indirecta y directa de INVEX Controladora; para el 1T 2018, agrupados por sectores económicos, distinguiendo la moneda de denominación, así como el grado de concentración.

INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES POR OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

Al 1T 2018 los ingresos por intereses, comisiones por estudio y otorgamiento de crédito inicial se componen de la siguiente manera:

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2018 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

Al 1T 2018, la cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de \$858 MDP, las cuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de marzo de 2018, INVEX Banco otorgó 6 créditos en forma individual o por riesgo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

común, por un monto total de \$2,046 MDP; los cuales exceden el 10% de su capital básico. Asimismo, al 1T 2018 el monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$894 MDP.

Al 1T 2018, los movimientos de la cartera vencida se muestran a continuación:

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el 1T 2018, se muestran a continuación:

La base de calificación para el 1T 2018 incluye \$752 MDP, por conceptos de cartas de crédito. Dando cumplimiento al Boletín B-6, al cierre del 1T 2018.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 1T 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo presentó un incremento de \$183 MDP o 33 % en comparación con el 1T 2017 por la adquisición de maquinaria industrial y comercial como parte de las operaciones de INVEX Arrendadora subsidiaria de INVEX Controladora. Respecto al 4T 2017, el valor de los inmuebles disminuyó por \$81 0 10 %MDP por la venta de equipo de oficina de la subsidiaria INVEX Infraestructura por 106 MDP.

INVERSIONES PERMANENTES

Al 1T 2018, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

CAPTACIÓN

Al 1T 2018, la captación tradicional se integra como sigue:

Las características de los instrumentos son:

Distribución de la captación tradicional:

TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

INVEX Banco subsidiaria indirecta de INVEX Controladora emitió bajo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores un Certificado Bursátil Bancario por \$1,502 MDP bajo el amparo del programa de hasta \$5,000 MDP con fecha de vencimiento en septiembre de 2018. Al 31 de marzo de 2018, el monto colocado asciende a \$1,512 y pago de intereses cada 28 días y tasas que en promedio han correspondido al 8.08 %.

Al cierre del 1T 2018, INVEX Controladora presenta Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con base en programas autorizados por la CNBV, hasta por la cantidad de \$1,000 MDP y \$2,500 MDP respectivamente; y plazos de 1 año para los de corto plazo y hasta cinco para los de largo plazo contados a partir de la fecha de su autorización.

Al 31 de marzo de 2018 INVEX Controladora ha pagado intereses correspondientes a certificados emitidos por \$61 MDP.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de instituciones crediticias y otros organismos al 1T 2018, se integran como sigue:

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra INVEX están pactados a plazos que van de 2 días a 11 años y a tasas de interés que fluctúan entre el 3.79% y el 7.85% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 1.64% y 1.86%.

Al 1T 2018, las subsidiarias de INVEX Controladora pagaron intereses por un importe de \$126 MDP.

OPERACIONES DE REPORTO

Al 1T 2018, los acreedores por reporto se encuentran integradas de la siguiente forma:

Al cierre del 1T 2017 y 4T 2017, INVEX Controladora, reconoció en el Estado de Resultados, en los rubros de ingresos y gastos por intereses, rendimientos cobrados por \$132 y \$414 MDP, rendimientos pagados por \$1,118 MDP y \$1,357 MDP, respectivamente.

Al término del 1T 2018, las operaciones de reporto vigentes, celebradas por las subsidiarias de INVEX Controladora, actuando como reportadora y reportada, se pactaron plazos dentro del rango de 5 a 29 días con tasas de entre 6.00% y 7.85%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 1T 2018, los instrumentos derivados se integran como sigue:

Las obligaciones que tienen INVEX Banco e INVEX CB, subsidiarias indirectas de INVEX Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a entregar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

Al 31 de marzo de 2018, los resultados obtenidos por operaciones con instrumentos derivados son:

IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 1T 2018 los impuestos diferidos se integran como sigue:

La variación reflejada entre el 1T 2018 y el 4T 2017 en el rubro del Balance General denominado impuestos a la utilidad causado y diferido (netos) es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Al 1T de 2018 la institución se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales conceptos que integran los resultados de INVEX Controladora en el 1T 2018 son como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, INVEX Banco realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas todas aquellas en las que resulten deudoras del Banco en operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dando cumplimiento a esta disposición, INVEX Controladora obtiene de un tercero independiente un estudio que emite anualmente de precios de transferencia por las operaciones que realiza con partes relacionadas, dando cumplimiento a esta disposición.

En virtud de que INVEX Controladora, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y al 31 de marzo de 2018 son las siguientes:

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de marzo de 2018, el capital social suscrito y pagado asciende a \$1,890 MDP y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a \$399 MDP y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a \$797 MDP representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de INVEX Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de INVEX Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

El 26 de abril de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde se resuelve destinar la cantidad de \$79 MDP para incrementar la reserva legal de INVEX Controladora, toda vez que dicha cantidad equivale al 10% del Resultado Neto al 31 de diciembre de 2017.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que INVEX Banco e INVEX CB, subsidiarias indirectas de INVEX Controladora, cumplen satisfactoriamente.

El importe del capital neto de INVEX Banco al cierre de marzo de 2018 ascendió a \$4,943 MDP correspondiendo \$4,840 MDP al capital básico y \$104 MDP al capital complementario.

INVEX Banco presentó al 1T 2018 un índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional del 16.30 %, y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito del 22.14 %.

El importe del capital global de INVEX CB al 31 de marzo de 2018 ascendió a \$1,038 MDP, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital.

Al 1T 2018, INVEX CB presentó un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito del 53.53 % y un índice de capitalización del 16.11 %.

Al 1T 2018, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

El requerimiento por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se derivó principalmente por operaciones de reporto e instrumentos financieros derivados.

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de INVEX Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX Controladora, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

y marcos normativos, metodológicos y operativos.

INVEX Controladora, cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, mediante los cuales de forma permanente monitorean las operaciones de riesgo, realizando la identificación, control, y supervisión. Se analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 31 de marzo de 2018, INVEX Banco e INVEX CB observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$6,000 y \$9,361 miles de pesos, representando el 0.12 % y 0.92% del capital neto del INVEX Banco y capital global de la INVEX CB, respectivamente.

RIESGO DE MERCADO

INVEX Banco evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición ó portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

INVEX Banco considera el riesgo de crédito principalmente de las contrapartes en las operaciones de reporto, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

Para el riesgo operacional INVEX Banco maneja un procedimiento para mitigar este riesgo en general, se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en INVEX Casa de Bolsa, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

RIESGO LEGAL

En relación con el riesgo legal, INVEX Banco cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la INVEX Banco cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales ó administrativas desfavorables.

RIESGO TECNOLÓGICO

INVEX Banco posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de marzo de 2018, las fuentes externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional
 - Préstamos bancarios y de otros organismos
 - Reportos con clientes
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue INVEX Controladora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Los siguientes cambios en criterios contables no tuvieron un impacto relevante en la información financiera de INVEX Controladora:

Nuevos Pronunciamientos contables

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones a los criterios contables de las instituciones de crédito en el Diario Oficial de la Federación, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Entre los cambios más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y la NIF C-21, Acuerdos de control conjunto, derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.
- Se elimina el Criterio Contable C-5, Consolidación de entidades de propósito específico.
- Se elimina la NIF B-4 Utilidad Integral, como parte de los criterios contables de la Comisión.
- Se establecen nuevas disposiciones al Criterio B-6 Cartera de Crédito, en cuanto al tratamiento de reestructuras, renovaciones, pago sostenido y cartera vencida. Asimismo se establecen nuevos requerimientos de presentación y revelación en los estados financieros.
- Se establecen nuevas disposiciones para la consideración de partes relacionadas en el Criterio C-6 Partes Relacionadas.

INVEX Controladora, actualmente está realizando un diagnóstico de las implicaciones de las Normas de Información Financiera (NIF) que entran en vigor en el año 2018. Una vez concluido dicho diagnóstico, se revelará los impactos, cambios en la metodología,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

comparabilidad de información financiera, en caso de existir.

Cambios en normas particulares en 2017

A partir del 1 de enero de 2016, la Controladora adoptó la siguiente Norma de Información Financiera:

NIF D-3, Beneficios a empleados.

Algunos de los principales cambios que establece esta norma son:

NIF D-3, Beneficios a empleados- Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste, las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediaciones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al Estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediaciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso.

Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

El efecto financiero inicial en Banco Invex, S.A. , Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, derivado del reconocimiento a las modificaciones antes mencionadas, generaría un cargo al capital contable por \$13 MDP, la Administración del grupo optó por reconocer dicho efecto a partir del ejercicio 2016, reconociendo en el capital contable de INVEX Controladora un 20%del saldo, es decir, la cantidad de \$3 y así sucesivamente cada año hasta completar el 100%en un periodo máximo de 5 años; la aplicación de esta opción fue informada oportunamente a la Comisión.

Cambios en normas particulares en 2015

El 19 de mayo de 2014, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes:

En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de las NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjunto.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

En el criterio B-1, Disponibilidades, se establece que, en caso de que el saldo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.

En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de capitalización requerido.

INVEX Banco fue clasificado con cifras al 28 de febrero de 2018 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental) 15.70%

CCB (Coeficiente de Capital Básico) 15.70%

Índice de capitalización: 16.03%

Categoría: I

Dicha información fue dada a conocer a la Comisión por el BANXICO el 18 de abril de 2018, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el Artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

Fitch Ratings incrementó las calificaciones de riesgo contraparte a AA-(mex) y F1+(mex) para INVEX Banco e INVEX Casa de Bolsa. Al mismo tiempo incrementó las calificaciones a A+(mex) de INVEX Controladora y ratificó la de corto plazo en F1(mex).

Fitch Ratings incrementó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a A+(mex) desde A(mex) y ratificó el riesgo de corto plazo en 'F1(mex)' de INVEX Controladora S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (INVEX Controladora o la Controladora). Las calificaciones de la deuda bursátil de largo y corto plazo de INVEX Controladora también aumentó a 'A+(mex)' y ratificó en 'F1(mex)', respectivamente.

De igual manera, Fitch incrementó en 'AA-(mex)' y 'F1(mex)' las calificaciones de riesgo contraparte para el largo y corto plazo, respectivamente, de las subsidiarias principales INVEX Controladora: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple (INVEX Banco) y de INVEX Casa de Bolsa S.A. de C.V. (INVEX CB). La Perspectiva es Estable para todas las calificaciones de largo plazo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 14

CONSOLIDADO

Impresión Final

Standard & Poor's incrementó la calificación de largo plazo de INVEX Controladora a 'mxA+' y de Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa a 'mxA-1' y 'mxA-1'; la perspectiva es estable.

Standard & Poor's incrementó sus calificaciones de crédito de contraparte en escala nacional -CaVal- de largo plazo en 'mxA+' y de corto plazo de 'mxA-1' de INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (INVEX Controladora). La perspectiva se mantiene estable.

También incrementó calificaciones de 'mxA-1' y 'mxA-1' de Banco Invex e Invex Casa de Bolsa; la perspectiva es estable.

INVEX Banco Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó las calificaciones de los servicios Fiduciarios y de Representación Común en 'TR1 (mex)/Superior' y 'CR1 (mex)/Superior', respectivamente, de INVEX Banco. Ambas calificaciones se encuentran en el máximo nivel dentro de la escala que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable para ambas calificaciones, reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de INVEX Banco (el Fiduciario) en el corto y mediano plazo.

COBERTURA DE ANÁLISIS

La Emisora ha llegado a un acuerdo con Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva, para que proporcione la Cobertura de Análisis de valores, tal y como está previsto en la disposición 4.033.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

Ciudad de México a 28 de abril de 2018.

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

I. INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la Secretaría de Hacienda) de INVEX Grupo Financiero, S.A.B de C.V. (INVEX GF SAB), reorganización orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

II. BANCO INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quién a su vez tiene como principales subsidiarias a Banco INVEX, S.A. (el Banco) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para el Banco y la Casa de Bolsa son las siguientes: En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como INVEX, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas
- Futuros sobre acciones e índices accionarios

III. REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACION.

1.La dirección general deberá establecer y el consejo de administración deberá aprobar específicamente:

- a)Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b)Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c)Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

2. La dirección general deberá designar y el consejo de administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la dirección general, cuyo propósito será:

- a)Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.

-
- b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

1. La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

2. La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados.

1. La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.

2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACION

1. Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado, deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

2. La institución deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

3. La institución deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

4. La institución deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

5. La institución deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

6.El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

7.Estos modelos deberán ser autorizados por el comité de riesgos de la institución. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el comité de riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

I. GENERALES

1.Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

2.Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

3.Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

4.El área de crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

5.Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

6.Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

7.Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por la propia institución, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

8.Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos(para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

II. SEGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de

las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por la institución.

III. OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN

1.Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas, asimismo deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

2.Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

3.La institución deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

IV. VALUACIÓN

1.Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

2.El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

V. CONTABILIDAD

1.El área de contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

2.Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

3.La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

4.Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

VI. GARANTÍAS

1.Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que

permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

VII. JURÍDICO

1.La institución deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la comisión nacional bancaria y de valores (C.N.B.V.) como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de INVEX a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

INVEX BANCO

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

I) OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue INVEX al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona INVEX, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a INVEX cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

CONTRAPARTES ELEGIBLES

INVEX sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el comité de crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre INVEX con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

El Banco y la Casa de Bolsa sólo podrán realizar Operaciones financieras derivadas, con: Instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como Intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el Manual de Crédito de INVEX Banco y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas Operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Riesgo de Crédito, la UAIR y el Manual de derivados de INVEX Grupo Financiero.

-Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en el Banco o un Contrato de Intermediación Bursátil con la Casa de Bolsa.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de INVEX Banco de México, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX Banco de México y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, el Banco y la Casa de Bolsa cuentan con un esquema de administración de riesgos que consolida

operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurren, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (var), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los Bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de INVEX, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

El Banco y la Casa de Bolsa operan tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago board), así como directamente con otros

intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u otc).

FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso del Banco.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX Casa de Bolsa y en Banco INVEX, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE BANCO INVEX EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INFORMACIÓN CUALITATIVA

INVEX Controladora, S.A.B de C.V. de forma propia o a través de sus subsidiarias indirectas, Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero e INVEX Casa de Bolsa, S.A., INVEX Grupo Financiero no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura por lo cual no realiza ningún método para determinar la efectividad de la misma.

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre de marzo, INVEX Controladora no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

El colateral otorgado en los instrumentos financieros derivados es por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que Banco INVEX opera, se utilizaron 3

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 9 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

PROBABLEPOSIBLEREMOTO

Variación +10%+25%+50%

-10%-25%-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 28 de Marzo se dividieron en 2 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASASDIVISAS

Cross Currency SwapsForward de Dólar

Swaps de IRSForward de Euro

Opciones de LiborFuturo de Dólar

Opciones de TIIEFuturo de Peso Colombiano

Opciones de Dólar

Par Forward

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

PROBABLEPOSIBLEREMOTOPROBABLEPOSIBLEREMOTO

+10%+25%+50%-10%-25%-50%

DIVISAS172.064403.334763.753-183.277-465.493-937.386

TASAS-14.358-35.608-67.27012.79130.65167.171

Suma157.706367.726696.483-170.486-434.842-870.215

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

PROBABLE +10%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS72.166-19.5310.0340.004-0.020

TASAS1.7981.3982.3242.3824.825

Suma73.964-18.1332.3582.3864.805

PROBABLE -10%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS-78.30619.531-0.034-0.0040.020

TASAS-1.958-1.564-2.318-2.380-4.820

Suma-80.26417.967-2.352-2.384-4.800

POSIBLE +25%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS131.752-48.8270.0850.010-0.049

TASAS4.4563.3935.8365.98512.118

Suma136.208-45.4345.9215.99512.069

POSIBLE -25%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS-200.61548.827-0.085-0.0100.049

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 10 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

TASAS-4.896-3.911-5.801-5.952-12.052

Suma-205.51144.916-5.886-5.962-12.003

POSIBLE +50%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS218.434-97.6530.1710.019-0.098

TASAS8.8796.69811.63211.98124.294

Suma227.313-90.95511.80312.00024.196

POSIBLE -50%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS-404.46297.653-0.171-0.0190.098

TASAS-9.704-7.905-11.604-11.905-24.105

Suma-414.16689.748-11.775-11.924-24.007

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución, así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la

identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo, ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

A) RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

B)RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

C)RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación,

contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía ente riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantengan los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación. Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas, así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal. En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya

calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

D)RIESGO DE LIQUIDEZ

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, los excesos de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

E)RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.

- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:

1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.

2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.

3. La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es)

para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

•Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de INVEX es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco INVEX participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

- Derechos de cobro carreteros
- Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo
- Derechos de cobro de la operación de un hospital
- Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales
- Derechos de cobro comisiones
- Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa
- Cartera de créditos educativos
- Cartera de créditos arrendamientos
- Cartera de créditos al consumo de trabajadores
- Cartera de créditos automotrices
- Cartera de créditos factoraje
- Cartera de microcréditos
- Cartera de créditos hipotecarios
- Cartera de créditos puente

Certificados de capital de desarrollo:

- Acciones de empresas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

- Derechos inmobiliarios

Para Fibras E

- Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.
-

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde Banco INVEX ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez; y iv) sistema Sword, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Reapreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización

METODOLOGÍAS

A) RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 17 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2008 (IPC) y del 20 al 26 de noviembre de 2008 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 1 al 10 de octubre de 2008 (IPC) y del 30 de septiembre al 10 de octubre de 2008 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

B)RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

C)RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suplir por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a los establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas,

procesos y estrategias de riesgos específicos.

D)RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año. Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. iii) Nivel de confianza de 99%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

E)RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera

las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

F)RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

G)RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

H)RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INVEX CASA DE BOLSA

ASPECTOS CUALITATIVOS

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración

Integral de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

Riesgo de Mercado

Riesgo accionario

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza ó peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2008 (IPC) y del 20 al 26 de noviembre de 2008 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 1 al 10 de octubre de 2008 (IPC) y del 30 de septiembre al 10 de octubre de 2008 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

Riesgo por tasa de interés

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés.

Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, trátense de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplican a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

Riesgo de crédito

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dados garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. iii) Nivel de confianza de 99%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

Riesgo de liquidez

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

Riesgo operacional

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de

los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

Riesgo tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

Riesgo legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Políticas generales de riesgo

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.

Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.

El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.

El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.

Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.

Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.

En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.

Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Valor en Riesgo

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$12,195 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$12,195 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el trimestre fue de \$10,573 miles.

Variación en los ingresos financieros

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$11,538 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían una pérdida de \$11,538 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$11,617 miles.

Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte

Al cierre del periodo las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$89,775 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$89,775 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$99,881 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

Riesgo operacional

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de la cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$6 miles.

DERIVADOS

DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de Invex más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de subyacente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 26 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

Tipo de subyacente	Exposición al cierre	
Derivados Tasa	1	20,737
Derivados Divisas	1	1,133
Derivados Mercancías	1	0
Derivados Accionarios	1	0

1 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacente	Exposición al cierre	
Derivados Tasa Corto plazo	1	20,737
Derivados Tasa Largo plazo	1	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 2 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo a vencimiento	Exposición al cierre	
Derivados OTC Corto plazo	1	5,596
Derivados OTC Largo plazo	1	15,465

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparte	Exposición al cierre	
Derivados Estandarizados	1	1,457
Derivados OTC	1	21,061

1 Monto nocional, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de subyacente	Exposición máxima	
Derivados Tasa	1	21,136
Derivados Divisas	1	1,485
Derivados Mercancías	1	0
Derivados Accionarios	1	0

1 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacente	Exposición máxima	
Derivados Tasa Corto plazo	1	21,136
Derivados Tasa Largo plazo	1	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 2 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo a vencimiento	Exposición máxima	
Derivados OTC Corto plazo	1	5,512
Derivados OTC Largo plazo	1	16,019

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparte	Exposición máxima	
Derivados Estandarizados	1	1,880

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 27 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

Derivados OTC 21,531

1 Monto nacional, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores pueden ser largas o cortas, presentándose aquellas cuyas magnitudes sean mayores. Adicionalmente, corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de derivados sobre tasas de interés y divisas, y
- b) el mayor valor nacional abierto en el caso de derivados sobre subyacentes accionarios, pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario¹Exposición al cierre²
 mxA-1 305

- 1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.
- 2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 258 millones. Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 181 millones. Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 105 millones. Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

Flujos a recibir

Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	4,121	466
Largo plazo		58 105

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.
- 3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Flujos a entregar

Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	4,102	412
Largo plazo		54 91

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 28 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.
- 3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía
Tasas nominales MN2	50 p.b.	10
Tasas nominales ME220	p.b.	3.445
Tipos de cambio	31 p.p.	13
Acciones	41 p.p.	0
Mercancías	51 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

El riesgo revelado en la tabla anterior corresponde a la posición mantenida a la fecha de información. En caso que los montos presentados a lo largo del periodo hayan variado de manera importante, los riesgos mantenidos durante el periodo habrían presentado igualmente diferencias a los riesgos actuales.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de factores de riesgo.

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda	1 55,347
Acciones	2 41

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento/Exposición al cierre

revisión de tasa	1
Deuda Corto plazo	2 50,769
Deuda Largo plazo	2 4,578

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 29 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Monto nominal, millones de MXP.

Moneda	Exposición al cierre
Deuda MN1	54,249
Deuda UDI / ME1	1,098
Acciones MN2	41
Acciones ME2	0

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de valor	Exposición máxima
Deuda1	58,576
Acciones2	43

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento/Exposición máxima	revisión de tasa1
Deuda Corto plazo	57,487
Deuda Largo plazo	1,089

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Monto nominal, millones de MXP.

Moneda	Exposición máxima
Deuda MN1	56,876
Deuda UDI / ME1	1,700
Acciones MN2	43
Acciones ME2	0

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de títulos de deuda, y
- b) el mayor valor de mercado mantenido en el caso de acciones,

Pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición. En lo que a riesgo de crédito respecta, los siguientes cuadros describen la conformación del portafolio de instrumentos de deuda mantenido al final del periodo en función a los diferentes tipos de emisores así como calificaciones de los mismos, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 30 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

Tipo de emisor	Exposición al cierre	1
Gubernamental		49,477
Bancario		5,685
Privado		185

1 Monto nominal, millones de MXP.

Calificación del emisor	1	Exposición al cierre	2
AAA+ a AA-			54,055
A+ a BBB-			1,290
BB+ a B-		0	
Menor a B-		2	
No calificado		0	

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo ó equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Cabe señalar que no existen inversiones en valores que se hayan deteriorado al final del periodo.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Variable	Desplazamiento	Minusvalía
Tasas nominales MN250 p.b.		0.132
Sobretasas MN210 p.b.		173
Tasas real / ME220 p.b.		2.731

Tipos de cambio	31 p.p.	11.01
-----------------	---------	-------

Acciones	41 p.p. (IPC / S&P)	0.006
----------	---------------------	-------

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.

3 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

4 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 31 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen.

Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.

DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de Invex más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de subyacente.

Tipo de subyacente	Exposición al cierre
Derivados Tasa	0
Derivados Divisas	0
Derivados Accionarios	0

1 Monto nocional, millones de MXP

Plazo de revisión del subyacente	Exposición al cierre
----------------------------------	----------------------

Derivados Tasa Corto plazo	0
Derivados Tasa Largo plazo	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nocional, millones de MXP

Plazo a vencimiento	Exposición al cierre
---------------------	----------------------

Derivados OTC Corto plazo	0
Derivados OTC Largo plazo	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 32 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparte	Exposición al cierre	1
Derivados Estandarizados		0
Derivados OTC		0
1 Monto nocional en millones de MXP		

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de subyacente	Exposición máxima	
Derivados Tasa	1	300
Derivados Divisas	1	0
Derivados Accionarios	1	0

- 1 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacente	Exposición máxima	2
Derivados Tasa Corto plazo		300
Derivados Tasa Largo plazo		0

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo a vencimiento	1	Exposición máxima	2
Derivados OTC Corto plazo			0
Derivados OTC Largo plazo			0

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparte	Exposición máxima	1
Derivados Estandarizados		300
Derivados OTC		0

- 1 Monto nocional, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores pueden ser largas o cortas, presentándose aquellas cuyas magnitudes sean mayores. Adicionalmente, corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de derivados sobre tasas de interés y divisas, y
- b) el mayor valor nocional abierto en el caso de derivados sobre subyacentes accionarios, pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 33 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

Calificación del intermediario1Exposición al cierre2

A1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.
2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

Flujos a recibir

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo 00

Largo plazo 00

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de compra.
- 3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Flujos a entregar

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo 0 0

Largo plazo 0 0

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.
- 3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los subyacentes. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN250 p.b. 0

Tasas nominales ME220 p.b. 0

Tipos de cambio31 p.p. 0

Acciones41 p.p. 0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 34 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

El riesgo antes revelado corresponde a la posición mantenida a la fecha de información. En caso que los montos presentados a lo largo del periodo hayan variado de manera importante, los riesgos mantenidos durante el periodo habrían presentado igualmente diferencias a los riesgos actuales.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de factores de riesgo.

Tipo de valorExposición al cierre

Deuda1	5,034	
Acciones2		785

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento/Exposición al cierre

revisión de tasa1		
Deuda Corto plazo2		2,880
Deuda Largo plazo2		2,154

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Monto nominal, millones de MXP.

MonedaExposición al cierre

Deuda MN1	4,318		
Deuda UDI / ME1		716	
Acciones MN2			790
Acciones ME2			5

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de valorExposición máxima

Deuda1	7,394	
Acciones2		802

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento/Exposición máxima2

revisión de tasa1		
Deuda Corto plazo		5,240
Deuda Largo plazo		2,154

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 35 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 - 2 Monto nominal, millones de MXP.

Moneda	Exposición máxima
Deuda MN1	6,678
Deuda UDI / ME1	716
Acciones MN2	718
Acciones ME2	84

- 1 Monto nominal, millones de MXP.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de títulos de deuda, y
- b) el mayor valor de mercado mantenido en el caso de acciones, Pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, los siguientes cuadros describen la conformación del portafolio de instrumentos de deuda mantenido al final del periodo en función a los diferentes tipos de emisores así como calificaciones de los mismos, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

Tipo de emisor	Exposición al cierre1
Gubernamental	80
Bancario	3,619
Privado	1,335

Calificación del emisor1	Exposición al cierre2
AAA+ a AA-	1,715
A+ a BBB-	3,319
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

- 1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.
- 2 Valor de mercado, millones de MXP.

Cabe señalar que no existen inversiones en valores que se hayan deteriorado al final del periodo.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 36 / 36

CONSOLIDADO

Impresión Final

VariableDesplazamientoMinusvalía1	
Tasas nominales MN250 p.b.	7.18
Sobretasas MN210 p.b.	2.92
Tasas real / ME220 p.b.	9.81
Tipos de cambio31 p.p.	7.26
Acciones41 p.p. (IPC / S&P)	1.83

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.

3 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

4 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen.

Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.
